Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00700/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/DGDS/SSCS/JUDS/125/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, signado por el Dr. Emilio Mora Arce, Jefe de Unidad Departamental de Salud en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1308/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:4528/3468
Dr. Emilio Mora Arce, Jefe de Unidad Departamental de Salud en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML

ALCALDÍA IZTACALCO

Un IZTACALCO MEJOR es posible

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD DE MÉXICO

11 SEP. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: 11 RECIBIDO HORA: 14:49

2020 LEONA VICARIO

Iztacalco, Ciudad de México a 25 de agosto de 2020

Oficio No. AIZT/DGDS/SSCS/JUDS/125/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000218.8/2020**, le informo que nosotros desde principios del mes julio del presente año, al estar recorriendo las colonias, casa por casa de la Demarcación de Iztacalco, estamos entregando a la población Iztacalquense un volante en el cuál le recomendamos las medidas preventivas higiénico dietéticas para evitar los contagios por COVID-19 y en dicho volante se les recomienda entre otras cosas que se alimenten nutritivamente, que olviden la comida chatarra, las fritangas y refrescos; invitándoles a cuidar su salud, hacer ejercicio, controlar su peso, presión arterial, diabetes y dejen o disminuyan gradualmente el fumar, así mismo se les indica que pueden acudir a su Centro de Salud o con los médicos que andamos recorriendo casa por casa y en su defecto llamen al número telefónico que se les proporciona para les atiendan la o el nutriólogo. Se anexa volante que por si mismo se explica.

También en la página de la Alcaldía desde marzo del año en curso, se subieron tres capsulas de información donde se les recomienda a la población cuales son los alimentos adecuados para una correcta alimentación, además de que realicen algún ejercicio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
DR. EMILIO MORA ARCE

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD

**mavc